

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS
EN EL VALLE DE CHANCAY

José Matos Mar

Proyecto: "Los Movimientos Campesinos en
el Perú desde fines del siglo
XVIII hasta nuestros días"

N° 2

I N S T I T U T O D E E S T U D I O S P E R U A N O S

Lima, setiembre de 1967

El Valle de Chancay constituye una unidad social y cultural, una micro-región costeña, donde viven cerca de 55,000 habitantes distribuidos en 27 comunidades de indígenas que habitan la parte alta o serrana del valle ---- (15,000hab.); en 18 haciendas, en dos ciudades Huaral y Chancay, en una comunidad de indígenas costeña y una irrigación, en la parte baja del valle (40,000 hab.). Estos grupos configuran tres sistemas sociales o patrones de establecimiento, el de haciendas, comunidades de indígenas y pueblos, los que interrelacionados determinan la estructura del área.

El valle bajo tiene 22.327.41 has. de tierras cultivables, de las cuales el 76.98 % está en poder de las 18 haciendas que corresponden a la gran propiedad (17.187.86 has.); el 20.91 % (4.668.08) está integrado por pequeñas propiedades, distribuidas en 865 unidades agrícolas; y el 2.11 % (471.47 has.), la mediana propiedad, distribuida en siete unidades agrícolas. El total de tierras cultivadas en 1964 fue de 19.932.71 has., de las cuales el 77.84 % correspondió a la gran propiedad, el 2.33 % a la mediana y el 19.83 % a la pequeña propiedad. El Cuadro que aparece a continuación muestra la relación entre la tenencia de la tierra y la población.

- * El estudio específico del sindicalismo fue encomendado al antropólogo César Fonseca, colaborador del Proyecto del Valle de Chancay, cuyos estudios han servido de base para preparar este informe. También ha colaborado en este trabajo, José Luis Villarán participante del mencionado Proyecto. A ambos agradezco su cooperación.

CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LA TENENCIA DE LA
TIERRA Y LA POBLACION EN EL VALLE DE CHANCAY

Clasificación	Extensión		1 9 6 6	
	Has.	%	Población	%
Gran propiedad 18 haciendas	17.187.86	76.98	14.610	73.50
Mediana propiedad 7 unidades agric.	471.47	2.11	237	1.30
Pequeña propiedad 865 unidades agric.	4.668.08	20.91	5.011	25.20
	22.327.41	100.00	19.858	100.00

En el área rural vive el 52.9 % del total de la población del valle y en la parte urbana el 47.1 %. Estas cifras son elocuentes para demostrar el gran poder de la hacienda en el valle de Chancay. Los cultivos más importantes son: algodón, cítricos y pan-llevar. En la campaña agrícola de 1960-61 de un total de 21.296 has. cultivadas, 11.499.74 correspondieron al algodón, es decir el 54% del área total; a cítricos el 29.4% (6.197.21 has.); y a pan-llevar (tomates, frijol, arvejas, pallar, papa, camote y otros) el 16.6 %, (3.599.10 has.). El algodón se cultiva en todos los tipos de propiedad, la diferencia en el rendimiento es que en las haciendas está altamente tecnificado.

La aparición de los sindicatos agrícolas en el valle es reciente en relación con otros valles de la costa, en especial con los del norte dedicados al cultivo de la caña de azúcar. Estas organizaciones, que cohesionan y representan a los peones, constituyen la etapa final de una serie de agitaciones o movimientos campesinos ocurridos en el valle de Chancay durante las tres primeras décadas del presente siglo, que han servido de precedentes inmediatos de las actuales organizaciones sindicales.

Las motivaciones y causas de estas agitaciones o movimientos han sido múltiples. Cabe destacar algunas de

//..

ellas: la presencia de grupos de extranjeros y de migrantes de otras regiones del país; el partidismo político provocado por líderes regionales; las reivindicaciones concretas por tierras usurpadas o de propiedad dudosa; el efecto de demostración de sociedades de ayuda mutua; los reclamos salariales; las protestas por el continuo aumento del costo de la vida; los esporádicos intentos organizativos promovidos por líderes políticos o sindicales de otras regiones, particularmente de Lima. Estos hechos sin embargo, no fueron suficientemente para cristalizar los esfuerzos a fin de agrupar institucionalmente a los campesinos.

Los migrantes chinos llegaron a mediados del siglo pasado como peones y, poco a poco, fueron ascendiendo de status económico, muchos de ellos pasaron a la categoría de arrendatarios y yanaconas, otros, los menos, fueron propietarios de haciendas y la mayoría se independizó del sistema de hacienda al instalar pequeños negocios minoristas que paulatinamente adquirieron importancia.

El grupo chino como ya hemos mencionado contribuyó al desarrollo agrícola del valle. Como resultado de su dedicación se incrementó la productividad del valle; pero, no es solamente este aspecto técnico el único que explica el éxito económico de dicho grupo. Sus componentes se organizaron en sociedades que afiliaron a buen porcentaje de ellos. Las sociedades eran grupos cerrados y muchas veces rivales a causa, probablemente, de las diferencias regionales y culturales del propio grupo; pero, no obstante estos conflictos, internamente en cada sociedad se daba un gran espíritu de solidaridad manifestado por innumerables formas de ayuda mutua entre sus miembros. Indudablemente que éstas tuvieron un papel importante en el éxito económico alcanzado por la casi totalidad de la población china migrante.

Otro grupo de migrantes fue el constituido por los japoneses, que llegaron al valle en los últimos años del siglo pasado. A semejanza del grupo chino se incorporaron también como peones e, igualmente, ascendieron de status económico. El "caso Okada", es un claro ejemplo del poder económico que llegó a adquirir este grupo. El valle desde 1924 a 1942 fue dominado por Okada, quien tenía bajo arriendo seis haciendas y otros japoneses tres más y, además, la parte yanaconizada de otras haciendas estaba en manos de pequeños agricultores japoneses. A diferencia de los chinos no tuvieron entre sí divisiones internas. Ha sido un conjunto homogéneo, por su común origen y por su establecimiento en un medio cultural diferente, en el que instituyeron, también, formas de ayuda recíproca entre ellos. En ambos casos la migración asiática, refleja las características de la organización de sus comunidades de origen.

Los pobladores de la parte serrana del valle y de otras regiones, éstos en menor volumen, representan otro grupo de campesinos foráneos que se estableció en el valle. La mayoría de ellos provienen de comunidades de indígenas libres. Ellos llegaron motivados por los requerimientos de mano de obra para las haciendas, especialmente para la cosecha "paña", del algodón y, por la situación de precariedad en sus comunidades de origen. En gran mayoría, por ser de comunidades de indígenas, con un patrón migratorio que condicionaba la concentración de gran número de coterráneos en un mismo centro de trabajo, al que trasladaban, mientras duraba su permanencia, las instituciones basadas en el intercambio de reciprocidades y de ayuda mutua, peculiares a dichas comunidades.

Indudablemente que estas modalidades de ayuda mutua, asiáticas o andinas, por efecto de demostración fueron en buena parte inspiradoras de agrupaciones como el "Centro Obrero de Auxilios Mutuos" fundado en Huaral a comienzos de 1919 y auspiciado por los hacendados.

Pero no debemos olvidar que bajo la denominación de Auxilios Mutuos surgieron en muchas partes del mundo los primeros intentos de sindicalización y, como en Chancay, ellos - estuvieron controlados por los hacendados desde su nacimiento.

Paralelamente parece que motivados por otras reivindicaciones y posiciones de los propios campesinos que comenzaban a buscar una vía propia y libre, en la misma fecha se funda en Huaral una filial del "Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias" cuya sede estaba en Lima; Comité que acuerda un "paro de hambre" con repercusiones en todo el valle.

Creemos que este movimiento fue influido por las luchas anarco-sindicalistas gestadas en Lima, sobre todo por la agitación laboral producida por la conquista de la "jornada de las ocho horas" y por los reclamos de reivindicaciones sociales, sucesos característicos de los primeros años del segundo gobierno de Leguía.

Este proceso repercutió en el valle y es clara prueba de la vinculación de trabajadores de Huaral y Chancay con líderes políticos y sindicales de Lima. Una de las formas en que se manifestó esta vinculación es, sin lugar a dudas en la formación del Comité mencionado, pero el sistema de relaciones data de mucho tiempo atrás. Cabe recordar que en 1875 el entonces Presidente Manuel Pardo otorgó en propiedad el fundo Quepepampa, a un grupo de chancayanos que se movilizaron a Lima para "vigilar" las elecciones naciona

les en las cuales él triunfó; y, que en 1917 el valle tomó partido por Del Solar, antiguo hacendado de la zona, con motivo de la lucha que sostenía con el grupo leguista encabezado por Rafael Grau.

El contacto político de Huaral y Chancay con Lima, del que dista solo 60 Km. es pues antiguo; esta relación es una prueba más de la dependencia del valle frente a la capital. Los primeros intentos de organización laboral en el valle son así consecuencia de la influencia ejercida desde Lima por los movimientos sindicales de la época y por sus líderes.

La agitación laboral en el valle y la formación del "Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias" (1919) deben haber preocupado extraordinariamente a los hacendados de entonces y en su afán de contrarrestar la influencia de esta organización e impedir la formación de otras volcaron todo su apoyo al "Centro Obrero de Auxilios Mutuos" que auspiciaron. En efecto, esta institución fundada en el mes de febrero de 1919, tuvo como socios honorarios y vitalicios a todos los hacendados del valle, encabezados por Benjamín Visquerra y Antonio Graña. Este último fue el que mayor apoyo le prestó llegando incluso a financiar la construcción de su local social.

Evidentemente, la fundación del Centro tuvo una clara inspiración patronal, secundada por los elementos más adictos de los respectivos hacendados; la finalidad de esta institución, según se desprende de la lectura de sus estatutos, es la de auxiliar económicamente a los socios en los casos de enfermedad o a sus deudos, en caso de muerte. Este es su principal objetivo; pero los socios se comprometían, asimismo, a ayudar de modo preferente a los consocios que se encontrasen sin trabajo o en precaria situación económica.

A pesar de conservarse hasta hoy el local de esta institución, durante casi una década su función se amenguó en forma proporcional al decrecimiento de la preocupación laboral por formar organizaciones representativas. La rápida desaparición del Comité debe haber contribuido poderosamente a este proceso.

Sólo en 1930 aparece el primer intento de organizar una institución sindical. En esa forma surge la "Federación Sindical Obrera y Campesina del Valle de Chancay", de inspiración comunista, vinculada a la Confederación General de Trabajadores del Perú con sede en Lima. Ese mismo año, los yanaconas y braceros o peones realizan su primera huelga de protesta por la rebaja de salarios acordada por los

hacendados y exigen el cumplimiento de la jornada de ocho horas de trabajo y la rebaja de los arrendamientos para los yanacunas. La huelga paralizó a todo el valle y en medio de gran agitación se quemó en efígie a los propietarios de las haciendas.

En esa época, 1930, el Perú terminaba el oncenio de Leguía, que había producido un impacto de modernización de infraestructura en escala nacional, pero sin alterar las leyes del juego estructural. El impacto de la primera Guerra Mundial, del marxismo, de Mariátegui, del aprismo, de la crisis económica de 1930 en Estados Unidos de Norte América, culminaron en 1930/31 motivando serias reivindicaciones. Sánchez Cerro y Haya de la Torre se enfrentaban y con ellos la gran masa de electores nacionales en el primer serio impacto de politización a escala de la sociedad total. El valle fue afectado y los hacendados vinculados al oncenio perdieron momentáneamente, tal vez por dos o tres años, el control y es entonces cuando surgieron los brotes sindicales de izquierda, comunistas y apristas. Pero como la estructura no fue alterada el juego volvió a estabilizarse y la hacienda continuó con el control del valle.

Frente a este nuevo brote sindical, los hacendados optaron por el establecimiento de una política desenvuelta en dos frentes; por un lado, se revitalizó el "Centro Obreiro de Auxilios Mutuos" y por otro se creó una nueva institución, el "Centro de Asistencia Social", paralela a la anterior y con los mismos objetivos, el mismo apoyo patronal e, igualmente, la adhesión de los allegados a los hacendados. Pero, mientras se institucionalizaba la ayuda de la hacienda, con características de un acentuado paternalismo y se favorecía a aquéllos que contemporizaban con sus intereses y acataban sus decisiones, a los rebeldes se les reprimía violentamente. Numerosas familias de peones y yanacunas fueron desalojadas de las haciendas, se desató una implacable persecución policial contra los "cabecillas", de modo tal que el incipiente movimiento sindical fue quebrado, la Federación perdió vigor y al poco tiempo desapareció.

Por esa misma época los chancayanos se posesionaron definitivamente de Quepepampa, mientras los aucallaminos hacían lo propio en los terrenos comunales del monte San Luis y, posteriormente, en las tierras denunciadas del arenal de San Graciano. La tensión producida por las reivindicaciones laborales, la escasez de tierras y el deseo de los "naturales" de ascender a la pequeña propiedad fue mediatizada con el inicio de la lotización de la Esperanza.

Fracasada la Federación se acrecentó la importancia y el poderío de los hacendados y pasaron 15 años de ausencia de intentos de reorganización sindical. En 1945, en la hacienda Palpa, la más extensa del valle (1.899 has.); y la más antigua (s. XVI), surgió el primer sindicato agrícola del valle. Su principal preocupación fue lograr aumento de salarios, alcanzando notable éxito en sus gestiones; en efecto, mientras el año anterior el jornal pagado a los peones lamperos era de S/. 2.00, en 1945 éste llega a la suma de S/. 10.00. Las demandas salariales fueron debidas a la fuerte politización existente en el país en ese entonces y hechas posibles, entre otras razones, por el aumento en la demanda y el incentivo internacional de los precios del algodón.

El éxito alcanzado por los sindicatos de Palpa constituyó un notable estímulo para los peones de las otras haciendas.

La inspiración de la formación de sindicatos, en este segundo intento, correspondió a los miembros del Partido Aprista que en esta época se vieron favorecidos por una coincidencia de intereses; de un lado, los braceros buscaban mejorar sus sistemas de trabajo, sus condiciones de vida y su régimen salarial; de otro, el Apra necesitaba reforzar las bases de la organización nacional de trabajadores controlados por líderes sindicales politizados. Es así como los dirigentes locales del Apra organizaron con gran éxito a los peones de las haciendas y a los que se encontraban dispersos en los fundos más pequeños.

Del mismo modo, organizó a los pequeños propietarios, yanaconas, pescadores, obreros de la Fábrica Industrial de Huaral, sastres, zapateros, trabajadores en mercados, pequeños comerciantes, etc. Todos ellos formaron un gran frente de lucha contra los hacendados, constituyendo la "Federación Sindical del Valle de Chancay, Huaral y Auca llama". Queda por investigar qué ocurrió con el impacto comunista en esos 15 años.

Entre las conquistas alcanzadas por la Federación en sus tres años de vida institucional tenemos: el establecimiento de cooperativas de trabajadores en algunas haciendas, aumentos de salarios y la supresión del "rancho" o ración, alimenticia dada a los peones y servida en una olla común, considerada por los líderes sindicales como un atentado contra la dignidad de los trabajadores. Desde esa época, igualmente, comienza el reclamo por la reducción de los derechos de arrendamiento que pagaban los yanaconas, los cuales se beneficiaron con la Ley del Yanaconaje, promulgada en 1948.

La Federación Sindical tuvo una destacada influencia política en el área mientras duró el régimen constitucional del Presidente Bustamante, en el que participaba el Partido Aprista a través del Frente Democrático Nacional. Producido el derrocamiento del Presidente, como consecuencia del golpe militar de 1948, desapareció el poder de los sindicatos; violentamente reprimidos bajo las acusaciones de "políticos" y "subversivos" los dirigentes fueron despedidos en masa de las haciendas y entre los afiliados se creó un constante temor ante la amenaza permanente de perder el trabajo. Es decir, los hacendados aprovecharon la coyuntura política para deshacerse de las organizaciones sindicales, favorecidos, además, por el gran número de peones sindicalizados que estaban comprendidos dentro del movimiento migratorio estacional.

Sin embargo, el Sindicato de la Hacienda Palpa, no llegó a desaparecer porque sus dirigentes, enemigos del grupo aprista que controlaba la Federación, transaron con el Gobierno de Odría. De esta manera obtuvieron algunas ventajas, entre ellas la más importante es el reconocimiento oficial del Sindicato en 1949. Sin embargo, el Sindicato de Palpa se vio mediatizado en el reclamo de los intereses de sus afiliados y no contó con mayor fuerza, por el temor general imperante entre sus miembros.

Transcurridos los ocho años del gobierno de Odría, renace la actividad sindical y se reorganizan los sindicatos, pero sin alcanzar el éxito que obtuvieron en 1945. Siguiendo el ejemplo de Palpa, la principal preocupación en esta nueva época, 1956, fue su reconocimiento oficial ante el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Trabajo. Este proceso reiniciado en 1957 continuó hasta 1965, cuando se formó el Sindicato Agrícola de la única hacienda que hasta entonces carecía de él. Al momento hay 13 sindicatos reconocidos el primero lo fue, como mencionamos en 1949 y el último en 1965.

Para los sindicatos el lograr el reconocimiento oficial es de gran importancia, puesto que garantiza la estabilidad en el trabajo de líderes y afiliados. Debe tenerse en cuenta que, a diferencia de los sindicatos obreros de las fábricas de harina de pescado, situadas en el Puerto de Chancay, la organización de los sindicatos agrícolas es un trabajo lento, penoso y lleno de riesgos; las reuniones deben hacerse en secreto, en forma clandestina. Los que concurren tienen conciencia de que si son descubiertos, corren el riesgo de perder el trabajo, los grupos organizadores no pueden controlar la presencia de infiltrados "amarillos" o "soplones" personas adictas al patrón y que lo mantienen informado de las actividades de los trabajadores;

los dirigentes o son despedidos violentamente o son halagados con promesas de ventajas o aumentos salariales, etc. Es decir, la organización se enfrenta a la política de hacendado de tratar de impedir su formación por todos medios disponibles.

Superada esta etapa y habiendo logrado el apoyo mayoritario de los trabajadores de una misma hacienda, la comisión organizadora o la directiva provisional, solicita de las autoridades del Ministerio de Trabajo el reconocimiento de la institución; para ello presentan las firmas de la mitad más uno de los trabajadores o se efectúa un plebiscito en la hacienda, para constatar la voluntad de formar el sindicato. Logrado el apoyo, las autoridades están en la obligación de reconocer a la organización. Durante todos estos trámites, los organizadores cuentan con el Consejo de asesores legales de otros sindicatos o de abogados especialmente contratados para este propósito.

La organización de un sindicato oficialmente reconocido es muy sencilla: una Asamblea General, esencialmente deliberativa y una Junta Directiva, básicamente ejecutiva. La Asamblea es el máximo organismo de la institución y de ella forman parte todos los afiliados, que anualmente delegan la responsabilidad de conducción y administración de una Junta Directiva, integrada por un Secretario General, que la preside, y por tantas secretarías como complejidad de funciones asuma el sindicato. La Asamblea, teóricamente, debe controlar en forma periódica las actividades de efectivo, cuando se encuentran en discusión asuntos que interesan de manera directa a los afiliados, es decir, reivindicaciones concretas: pliegos de reclamos, aumentos salariales, etc. En estas ocasiones la concurrencia es máxima y la participación total; en cambio, en las épocas en que la actividad se limita a problemas exclusivamente administrativos, la asistencia y el interés decaen, asumiendo la plena responsabilidad la Junta Directiva.

Entre los principales objetivos de la acción sindical podemos señalar los siguientes puntos:

a. Estabilidad en el trabajo. Consecuencia de las medidas represivas tomadas por los hacendados en la etapa de la formación de los sindicatos; hasta hace poco se continuaban decretando paros y huelgas exigiendo la reposición de los dirigentes o "cabecillas" despedidos por este motivo. Otra de las razones que justifican este punto son los reiterados intentos de despedidas masivas aduciendo falencia económica de las haciendas o su parcelación como resultado de las herencias y sucesiones.

b. Aumentos salariales. Principal objetivo sindical que se reitera prácticamente en forma anual, a través de los pliegos de reclamos, y en virtud del cual se han conseguido considerables aumentos en los jornales de los campesinos. Debe anotarse que la mayoría de los paros o huelgas producidos en el valle se deben a este punto.

c. Cumplimiento, por parte de los patrones, de los derechos y beneficios sociales que la legislación otorga al trabajador. Esta es otra de las continuas exigencias de los sindicatos. Se reclama el reintegro de aumentos salariales obtenidos por Ley, el de los salarios dominicales y vacaciones adeudadas, exámenes médicos, construcción de locales Sindicales, instalación de cooperativas, escuelas, etc.

d. Mejoras en las condiciones de trabajo. Especialmente el relacionado con el de las mujeres y los niños.

e. Mejoras en las condiciones de vida dentro del núcleo urbano de las haciendas. Por ejemplo; refacción de las "rancherías", instalación de luz eléctrica, servicios higiénicos, canalización de acequias, etc.

Esta acción sindical demuestra el papel solamente reformista de ellos, es decir que los sindicatos buscaron mejoras pero dentro del sistema sin plantearse cambios. Hay así un sometimiento a las reglas del juego capitalista.

Para alcanzar los objetivos que se proponen, los sindicatos desarrollan una estrategia de acción. Generalmente presentan, casi todos los años, un pliego de reclamos donde se incluyen todos los puntos reivindicatorios que se encuentran pendientes o que consideran necesarios. En el pliego se plantean las máximas exigencias por cuanto tienen conciencia de que en las discusiones de "trato directo" o en las etapas de arbitraje, ante las autoridades de Trabajo, tanto los patronos como ellos se verán obligados a ceder en algunos aspectos; en esta forma, muchos reclamos son incluidos para poder transar en ellos fácilmente y no aparecer como tercamente empecinados en la solución favorable de todo lo planteado. Pero, así como plantean las máximas exigencias, del mismo modo se han togado acuerdos sobre las condiciones mínimas aceptables, más allá de las cuales difícilmente están dispuestos a ceder. Cuando a través de las negociaciones no logran alcanzar los objetivos mínimos recurren, como medida de fuerza, a decretar paros o huelgas generales. Cuando se llega a extremos, sin obtener solución, les queda un último recurso: el solicitar de la Federación de Sindicatos que acuerde un paro o huelga de solidaridad en todo el valle.

Evidentemente, el éxito o fracaso de las gestiones depende en mucho de la permeabilidad del hacendado, de la fuerza y cohesión interna del sindicato, de las presiones de uno u otro bando sobre las autoridades de Trabajo, del juego político que desarrollan patrones y asesores legales, del impacto de la opinión pública, de la calidad de sus líderes, etc. Dentro de esta mecánica, los que con mayor acierto manipulen estos elementos obtendrán los mayores beneficios.

Debe señalarse que ha sido conducta generalizada entre los hacendados del valle el oponerse totalmente a la formación de los sindicatos; una de las razones más importantes de esta oposición, se debe al hecho de que la existencia de un régimen sindical debilita el sistema de relaciones personales entre el peón y el hacendado, caracterizado como marcadamente "paternalista". Al surgir el sindicato, y muchas veces con él el contrato de trabajo, se impersonalizan las relaciones, desaparece el favor personal y la obligación que ese favor crea, el compadrazgo y la especial vinculación que entraña; y, en muchos casos, la amistad, la confianza, etc. De esta manera desaparece también, un efectivo control del hacendado sobre las condiciones de trabajo de sus peones. Pero no debe olvidarse que el sindicato significa la aparición en la hacienda de un grupo de presión que al expresar las aspiraciones de los trabajadores y buscar reivindicaciones dentro del sistema, modifica las relaciones de poder existentes y de participación en la sociedad nacional.

Evidentemente el paso de un sistema de relaciones a otro no constituye un fenómeno brusco; de esta manera en todas las haciendas, en mayor o menor grado, coexisten grupos de peones que participan de un sistema de relaciones, mientras, otros lo hacen del otro. En muchos casos esta situación determina que unos participen del sindicato, mientras que el resto, por no enemistarse con el patrón o por la dependencia que el régimen paternal implica, rehusa afiliarse; estos últimos, generalmente forman parte de instituciones sociales o culturales: los "clubs" favorecidos y protegidos por la hacienda. En otros casos, unos y otros pertenecen a la organización sindical; cuando esto sucede, y no es poco frecuente, surgen conflictos internos en el sindicato.

Dentro de las instituciones sindicales, generalizando, puede afirmarse que los conflictos internos se manifiestan más crudamente entre dos sectores de trabajadores claramente diferenciados; los peones costeños y los serranos; "criollos" y "paisanitos".

Habíamos mencionado que la necesidad de excedente de mano de obra, en determinadas épocas del calendario agrícola de las haciendas, había sido la causa de un fuerte proceso migratorio de pobladores de la parte alta del valle y de otras regiones de la zona andina hacia las haciendas de la costa. A esta necesidad del sistema de hacienda se puede agregar el desequilibrio producido en la relación hombre-tierra en las comunidades andinas, el deseo de mejorar las condiciones de vida como consecuencia del efecto de demostración de las formas de vida de la sociedad urbana, el impacto de la educación, etc. Causas que han provocado un movimiento migratorio estacional que se rige, por lo general, por patrones peculiares: uno de ellos es la tendencia de estos migrantes a radicarse en un mismo centro de trabajo, constituyendo grupos más o menos homogéneos y fuertemente vinculados por relaciones familiares, de compadrazgo o simplemente de amistad o de confraternidad.

Pero, este proceso migratorio que en un comienzo fue estacional, poco a poco fue haciéndose definitivo; es decir, muchos de los migrantes estacionales devinieron en migrantes permanentes, radicándose en las haciendas en que encontraban tareas y ocupaciones estables que posibilitarían el cambio de residencia en forma definitiva.

Este grupo y el de los peones costeños, los nacidos en la parte baja del valle y muchas veces dentro del núcleo urbano de las haciendas, se encuentran participando plenamente dentro de las organizaciones sindicales, afrontan los mismos problemas, buscan similares soluciones, coinciden en las mismas decisiones, etc. La diferencia se encuentra en la actitud de esta participación; generalmente se reconoce que los peones serranos son mucho más combativos, más intransigentes, adoptan los métodos de lucha más radicales, etc. Los costeños, en cambio, adoptan una actitud de conciliación, prefieren arreglar las diferencias con el patrón amigablemente, son más conciliadores, adoptan difícilmente acuerdos de paros o huelgas y cuando lo hacen son los primeros en manifestar su voluntad de ponerlas.

Estas diferencias de actitud parecen ser debidas a dos tipos de razones que no son mutuamente excluyentes: en primer lugar, puede decirse que la actitud manifestada por los costeños obedece, como consecuencia de haber nacido por lo general en la hacienda y pertenecer a familias afincadas en ellas desde varias generaciones atrás, a los rezagos del sistema de relaciones basado en el "paternalismo", cuando no se hallan aún involucrados en el. Esto en cuanto al proceso de sindicalización es muy reciente, motivo por el cual la impersonalización de las relaciones en materia laboral no ha hecho sentir sus efectos en grado tal

que permita su debilitamiento completo; lo que implica, en última instancia, que este sector de peones sindicalizados prefiera recurrir a la conciliación antes que al enfrentamiento. En cambio, los peones de origen serrano, por razón de su misma procedencia, no se encuentran en tal situación y por lo tanto su acción sindical es mucho más libre y puede asumir formas de lucha más radicales en la exigencia del cumplimiento de sus reivindicaciones o reclamos. De otro lado, entre los hacendados se da la tendencia de preferir para los cargos de administración: mayordomos, capataces, guardianes, etc. a peones costeños, debido a su situación de mayor aculturación. Estos cargos no sólo implican una mayor situación económica y mayor prestigio, sino que establecen un tipo de relación personal más estrecha que la del simple peón con el patrón o la administración de la hacienda; y aún cuando muchos de estos se encuentran sindicalizados muy rara vez ocupan cargos directivos dentro de la organización.

La razón, dada por los mismos chancayanos costeños, es la siguiente: los peones costeños no son migrantes, viven y generalmente lo han hecho desde su nacimiento en el valle, se encuentran a gusto en él y no piensan migrar; en consecuencia, su fuente principal de trabajo es la hacienda y las probabilidades ocupacionales a ella ligadas. Cuando se es despedido de una hacienda, por cualquier motivo, la situación se hace difícil, se corre la voz entre los otros hacendados o administradores y pocos son los que se arriesgan a dar una segunda oportunidad a los despedidos; en esas condiciones el peón costeño tiene que ser más cuidadoso en su estabilidad en el trabajo y, por lo tanto, en su acción sindical. El peón serrano, en cambio, es un forastero, no ha nacido en el valle y tal vez se vuelva a ir; él ha venido para mejorar su condición de vida, por eso trabaja en la hacienda y por eso cada vez pide salarios más altos, pero si no los consigue, si no está a gusto o si lo despiden, puede irse a otro valle con la misma facilidad con que allí llega. Por último, si en todas partes le va mal puede regresar a su comunidad, ahí siempre tendrá su tierra para cultivarla y no pasará mayores apuros económicos. Esto no sucede con el costeño; él no tiene tierra propia adonde ir y si se ve obligado a salir del valle no tiene seguridad de cómo le irá en otra parte. Por eso los serranos, los "paisanitos" como dicen los informantes, pueden ser más combativos.

Podemos aceptar, provisionalmente y en principio, estas hipótesis como válidas y de ser así pueden explicar nos, en sus grandes lineamientos, la acción seguida por los sindicatos del valle después de su reconocimiento oficial, aún cuando no debe olvidarse que muchos de los llamados serranos o "paisanitos" ya no lo son cultural y so-

//..

cialmente, al emerger se confunden con los costeños y entonces entran en juego otras valoraciones

La actividad formativa de las organizaciones sindicales en su última etapa, 1958, estuvo guiada por dirigentes de filiación aprista y por líderes del sindicato de la Hacienda Palpa; estos, que tenían una orientación general de carácter marxista, buscaron y consiguieron el asesoramiento de la Confederación Campesina del Perú y en la lucha por derimir posiciones de prestigio e influencia derrotaron a los grupos apristas. De esta manera, los sindicatos recién reconocidos formaron una "Federación Provincial del Valle de Chancay", afiliada a la Confederación Campesina, cuya norma de acción fue la agudización de los problemas y el recurso constante al derecho de huelga, como medio de solución de los conflictos planteados. El predominio de esta Federación donde los dirigentes de Palpa eran líderes de considerable poder, duró hasta el año de 1960, fecha en que se produce el conflicto sindical más serio: el de la hacienda Torreblanca.

Como consecuencia de un pliego de reclamos planteado por los trabajadores de Torreblanca y de la intransigencia del hacendado, los sindicalizados de la hacienda dirigidos por "paisanitos" acuerdan paralizar las labores y solicitar apoyo a la Federación Provincial; ésta lo brinda mediante el expediente de huelgas o paros de solidaridad que afectan a las demás haciendas del valle. Como, a pesar de las medidas adoptadas el conflicto permanecía sin solución, la Federación acordó realizar asambleas generales de sus afiliados en el local sindical de la hacienda Torreblanca; el hacendado interpretó este acuerdo como una "invasión" de su propiedad y solicitó protección de la fuerza policial, la que reprimió violentamente el movimiento sindical: se enfrentó a los trabajadores causando varios muertos y heridos, se acusó a los dirigentes de "comunistas" y se les abrió juicios penales, etc. De todo ello aprovechó el hacendado para expulsar a los principales líderes sindicales.

Como consecuencia de estos sucesos se quebró la fuerza de la Federación Provincial; muchos sindicatos acordaron separarse de ella aun cuando continuaron apoyando a los trabajadores de Torreblanca, pero sin recurrir a las **huelgas** de solidaridad. Posteriormente, a base de los sindicatos de las haciendas de Huando y Jesús del Valle, las dos haciendas más importantes del valle, se formó una nueva institución: la "Federación de Campesinos del Valle de Chancay, Huaral y Aucallama", de acción más moderada: prefieren el "trato directo" y el arbitraje, antes que la huelga, como medios para lograr sus objetivos. Esta Federación se afilió a la FENCAP (Federación Nacional de Campesinos del Perú), institución bajo el control del Partido Aprista. A ella,

poco a poco, se han ido adhiriendo la mayoría de los sindicatos del valle, inclusive el de Palpa, que adujo la necesidad de "no romper la unidad de los trabajadores". Pertenecen a esta Federación los sindicatos de las haciendas Jesús del Valle, Huando, Caqui, Torreblanca, Esquivel, La Huaca, Laure Sur, Pasamayo, Retes, Miraflores, Cuyo, Palpa, La Quincha (parte de Retes) y el de la Compañía Agrícola Inca de la Esperanza. En estos 13 sindicatos hay 2.024 afiliados y solamente 451 no están sindicalizados, es decir el 18 % de 2.475 peones existentes. Cuatro de estos sindicatos agrupan al 100 % de los peones: Palpa, Jesús del Valle, Cuyo y Retes. A raíz de esta lucha sindical, la evolución de los salarios ha sido creciente. Para cinco años ellos fueron: _____

	1962	1963	1964	1965	1966	Inc. Porc.	
Huando	36	40	43	50	58	61	%
Jesús del Valle	33	36	40	45	45	36	%
La Huaca	24	28	36	40	43	79	%
Esquivel	24	28	36	36	36	50	%
Caqui				45	48		

La perspectiva actual se desarrolla, pues, en esa dirección: una política de acción moderada, guiada, en el valle por los líderes sindicales de Huando y Jesús del Valle, haciendas cuyos propietarios conservan el control laboral básicamente por métodos "paternales" y que son permeables a las exigencias de los trabajadores; a escala nacional por la línea de acción aprista, a través de la FENCAP.

Lima, 2. X. 1967
tcj